

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Psicología, a egresados de licenciaturas en las áreas de ciencias sociales, salud ocupacional, humanidades y económico-administrativas, a cursar la Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST) programa PNPC-CONACYT con orientación a la investigación, participando en el proceso de selección y admisión ciclo 2018-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta **sólo 12 lugares** para la **Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST)**, para iniciar el ciclo **2019-1**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

**A. Características del programa educativo**

**Objetivo General de la MEMST:**

Formar investigadores de alto nivel, que sean capaces de incidir en la resolución de las problemáticas y demandas de los sectores sociales, públicos y privados a nivel local, regional o nacional.

## Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la MEMST:

1. Procesos de trabajo, riesgos psicosociales y salud ocupacional.
2. Trabajo, territorio y políticas públicas.
3. Género, educación y trabajo.

## Duración de la MEMST:

El programa tiene una duración de dos años (cuatro semestres).

Mapa Curricular

EJES FORMATIVOS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Básico	Teoría Social (5 créditos)	Enfoques Contemporáneos de los Estudios del Trabajo (5 créditos)		
Multidisciplinario	Conocimiento y Realidad Social I (5 créditos)	Conocimiento y Realidad Social II (5 créditos)		
Especializado*	Optativa I (4 Créditos)	Optativa II (4 créditos)	Optativa III (5 créditos)	Optativa IV (5 créditos)
Investigación	Metodología I (5 créditos)	Metodología II (5 créditos)	Seminario de Investigación I (5 créditos)	Seminario de Investigación II (5 créditos)
		Trabajo de Campo Supervisado (6 créditos)	Elaboración de Tesis I (20 créditos)	Elaboración de tesis II (20 créditos)
Total de créditos por alumno al semestre	19	25	60	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>				
104				
<b>TOTAL DE HORAS</b>				
2,124				

\* En el Eje de Formación Especializado, el estudiante seleccionará solamente 2 materias optativas durante el primer y segundo año (una por semestre).

## Perfil de Ingreso:

- Competencias
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Análisis crítico y propositivo.
  - Proactividad.
  - Vocación para las tareas propias de la investigación en ciencias sociales.
- Conocimientos
  - Experiencia profesional e interés por la investigación.
  - Comprensión de textos en inglés u otro idioma, de acuerdo a los parámetros que marca la UAQ.
- Habilidades
  - Para la escritura y la expresión oral.
  - Capacidad para análisis y síntesis de textos teóricos.
- Valores
  - Aceptación y respeto de la diversidad social y cultural.
  - Amplio sentido humanista y de compromiso social.

## Para mayores informes:

[www.umest.mx](http://www.umest.mx)

1-92-12-00 Ext. 65508, 65431.

**Clases:**

Se imparten de lunes a viernes en horario mixto (mañana y/o tarde) de acuerdo a la programación de cada materia al semestre.

**Inicio de clases:** 14 de enero de 2019.

**Costos:**

- Inscripción: \$1,500.00.
- Costo por materia: \$2,500.00.
- Costo por semestre: De acuerdo al número de materias cursadas, las cuales varían según lo establecido en el mapa curricular.
- Forma de pago: Una sola exhibición.  
El programa educativo es PNPC-CONACYT, por lo que cuenta con la posibilidad de acceder a una beca CONACYT para estudiantes de dedicación exclusiva y **sujeto a suficiencia presupuestal de este organismo.**

**Requisitos de Ingreso:**

1. Asistir y aprobar un curso propedéutico.
2. Acreditar un examen general de conocimientos.
3. Presentar examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica para ingreso a posgrado, de la Facultad de Psicología.
4. Presentar un anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC que componen la MEMST. Se le proporcionará al aspirante un listado de los campos genéricos que se trabajan en la MEMST, para que base su anteproyecto en alguno de ellos.
5. Presentar constancia oficial de dominio del idioma inglés (400 puntos mínimo TOEFEL).
6. Entrevista con la Comisión de Ingreso y Selección de la MEMST.

**B. Características del proceso de ingreso.****Plática informativa**

**Objetivo:** Dar a conocer el programa de Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST) y la forma en la que se realizará el proceso de selección.

**Forma:** Se llevará a cabo mediante una plática informativa en las instalaciones de la UMEST.

**Fechas:** 17 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas.

**Lugar:** Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

**Restricciones:** Es obligatoria la presencia de los interesados.

## **Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica**

**Objetivo:** Evaluar las habilidades y conocimientos de los aspirantes en torno a: lectura y comprensión de textos en ciencias sociales, escritura de artículos científicos, búsqueda de información y bases de datos, intereses, aspectos intelectuales, valores, personalidad, y habilidades específicas generales.

**Forma:** Personal capacitado de la Facultad de Psicología de la UAQ, será el encargado de aplicar esta evaluación a los aspirantes.

**Fechas:** 21 de septiembre de 2018.

**Lugar:** Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

**Restricciones:** La presentación del examen es obligatoria.

## **Entrevista**

**Objetivo:** Detectar el nivel de compromiso, disciplina y dominio del área con el programa académico a cursar, y verificar la disposición de tiempo y actitud proactiva.

**Forma:** Las entrevistas se programarán de manera individual para cada estudiante de acuerdo a las fechas marcadas en la convocatoria. Se tomará como base el anteproyecto presentado por el aspirante y la LGAC que haya elegido.

**Fechas:** 26, 27 y 28 de septiembre de 2018.

**Lugar:** Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

**Restricciones:** El aspirante deberá llevar a la entrevista su anteproyecto de acuerdo a la LGAC que haya elegido. Una vez establecida la fecha de la entrevista no se realizará ningún cambio.

## **Curso propedéutico**

**Objetivo:** Introducir a los aspirantes al área de los estudios del trabajo y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST), y homogeneizar el nivel de conocimientos para que ya en su calidad de estudiantes no presenten grandes desigualdades entre ellos.

El procedimiento de inscripción al curso lo realizará el estudiante vía internet a través de un registro en línea, de acuerdo a lo estipulado en el punto No. 1 de la documentación requerida, marcada en esta convocatoria; el cual tiene un costo de **\$4,000.00 pesos**.

**Forma:** Se llevará a cabo en el mes de octubre mediante sesiones teóricas y prácticas en aula, los días viernes y sábados de 10:00 a 14:00 Hrs.

**Fechas:** 5 al 27 de octubre de 2018.

**Lugar:** Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

**Restricciones:** El aspirante deberá asistir a todas las sesiones que sean programadas.

### **Examen de conocimientos**

**Objetivo:** Conocer las fortalezas y debilidades académicas con relación en los estudios laborales, conocimiento en la metodología de investigación, así como su experiencia en el área de las ciencias sociales.

**Forma:** Se realizará un examen escrito.

**Fechas:** 31 de octubre de 2018.

**Lugar:** Unidad de Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, terrenos ejidales bolaños.

**Restricciones:** La presentación del examen es obligatoria y estará sujeto a la aprobación del curso propedéutico, a la realización de la entrevista y del examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica.

### **C. Ponderaciones**

1. Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica

**Criterio:** De acuerdo a habilidades específicas generales de los aspirantes.

**Valor:** 10%

2. Entrevista

**Criterio:** De acuerdo a nivel de disponibilidad, compromiso y disciplina con el programa académico a cursar.

**Valor:** 20%

### 3. Curso propedéutico

**Criterio:** De acuerdo a conocimiento y nivel de experiencia en las LGAC a las que se enfoca el programa académico y asistencia al curso.

**Valor:** 30%

### 4. Examen de conocimientos

**Criterio:** De acuerdo a nivel de conocimientos y experiencia en las áreas de los estudios laborales y las ciencias sociales.

**Valor:** 40%

## D. Procedimiento

Los aspirantes deberán realizar los trámites directamente en las instalaciones de la Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, terrenos ejidales bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

### Recepción de documentos

3 al 17 de septiembre de 2018.

10:00 am a 14:00 pm

### Documentación requerida:

**Toda la documentación deberá presentarse en original y copia.**

1. Llenar **registro en línea** desde la página **www.umest.mx** y presentar comprobante de pago de derechos para el curso propedéutico.
2. Presentar anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC propuestas y eligiendo uno de los campos temáticos que se trabajan en la MEMST (solicitar listado vía mail **umest.uaq.aeropuerto@gmail.com**), y deberá tomar en cuenta el siguiente formato:
  - Título del proyecto.
  - LGAC y temática elegida.
  - Introducción.
  - Descripción del problema.
  - Justificación.
  - Objetivos.
  - Referentes teóricos (estado del arte).
  - Metodología propuesta.
  - Bibliografía (mínimo 5 referencias).

**Nota:** El anteproyecto deberá tener un mínimo de 10 cuartillas (no incluye portada, ni bibliografía).

3. Presentar carta de exposición de motivos para cursar la MEMST (*formato libre de dos cuartillas de extensión*).
4. Certificado total y título de Licenciatura (*en caso de no contar con título de licenciatura, presentar acta de examen*).
5. Comprobante oficial de examen TOEFL (400 puntos mínimo).
6. Acta de Nacimiento.
7. Identificación oficial con domicilio permanente. *En caso de que el domicilio de la identificación oficial no coincida, presentar comprobante de domicilio de no más de dos meses de antigüedad.*

8. CURP (Clave Única de Registro de Población).
9. 2 fotografías de frente, tamaño infantil, en blanco y negro (no instantáneas).
10. Currículum vitae (sin documentos probatorios).
11. RFC y CURP.
12. Carta compromiso. **Esta carta se descarga junto con la convocatoria desde la página WEB (www.umest.mx)** y mencionará que “Bajo protesta de decir verdad” el estudiante se compromete a dedicarse de “tiempo completo a estudiar el programa de la MEMST”.
13. Dos cartas de **recomendación académica** en papel membretado de la institución donde labora quien hace la recomendación.

### **Plática informativa**

17 de septiembre de 2018.

12:00 pm

### **Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica**

21 de septiembre de 2018.

10:00 am

### **Entrevista**

26, 27 y 28 de septiembre de 2018.

Horario por asignar.

### **Curso propedéutico**

5 al 27 de octubre de 2018.

10:00 am a 14:00 hrs

### **Examen de conocimientos**

31 de octubre de 2018.

10:00 am a 13:00 hrs

### **Inicio de clases**

14 de enero de 2019.

## **E. Resultados**

Los resultados se darán a conocer el **16 de noviembre de 2018** a través de la página WEB de la dependencia [www.umest.mx](http://www.umest.mx) y en las instalaciones de la UMEST campus antiguo aeropuerto, edificio 6AM1.

- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

## **E. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:**

- a) Si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b) Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.

- c) Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- d) Por solicitud del interesado, en cuyo caso la baja puede ser temporal o definitiva. En ningún caso la baja temporal podrá exceder el tiempo de duración del programa de posgrado; de ocurrir así, la baja temporal se convertirá en definitiva.
- e) Y las demás establecidas en el artículo 43 del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## **F. Consideraciones Generales**

1. En virtud de que es un programa que busca formar investigadores, capaces de incidir en la resolución de las problemáticas y demandas de los sectores sociales, públicos y privados a nivel local, regional o nacional y que la forma de evaluar es por medio de entrevistas y exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.



**DADA A CONOCER EL 24 DE ABRIL DEL 2018  
ATENTAMENTE  
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Aurelio Domínguez González  
Secretario Académico**

Mayores informes:

Dr. Rolando Javier Salinas García  
Coordinador

Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños  
Querétaro, Qro. México C.P. 76140  
Tel. +52 (442)1921200 ext. 65508 y 65431  
Mail: [umest.uaq.aeropuerto@gmail.com](mailto:umest.uaq.aeropuerto@gmail.com)  
[www.umest.mx](http://www.umest.mx)